





Jaime Eloy Ruiz Barajas. Es Promotor Forestal acreditado por diversas instituciones gubernamentales, miembro de la Red Jalisciense de Educadores Ambientales, A.C. y creador e impulsor de varios programas de Desarrollo Sustentable en la Universidad de Guadalajara.

Los Colomos: la reconstrucción socioambiental de un hábitat

En estas condiciones socioambientales, se presenta un desarrollo urbano marcado conflictivamente por el libre mercado inmobiliario y en franca oposición a la gestión ambiental para la regeneración y conservación del ecosistema urbano, ambos intereses constituyen una lucha de opuestos binarios, como escribiera Eric Hobsbawm (1995) caracterizando a un conflicto mundial, “como alternativas mutuamente excluyentes”.

Introducción

Los Colomos es un lugar de importante significado en el espacio geográfico de la metrópoli tapatía; es parte de la subcuenca hidrológica de Atemajac-Colomos, que tiene una extensión de alrededor de 300 km² y que en su parte alta sobresalen áreas arboladas con amplia diversidad vegetal, sin excluir, desde luego, a los otros cuatro reinos de la naturaleza, que abren su paso a la sobrevivencia en medio de una urbanización desmedida y depredadora. Me refiero a bosques urbanos inducidos que conforman (Colomos I y Colomos II) el área verde más grande del municipio de Guadalajara, capital de Jalisco. En el vecino contiguo Zapopan, existe otra porción sin urbanizar que hace veinte años (1998) ambientalistas, vecinos y maratonistas del lugar, universitarios comprometidos social y ambientalmente le denominamos Colomos III en un polígono aproximado de 37 hectáreas. Al cabo de los años (2013) lo nombramos Bosque Pedagógico del Agua. por sus características naturales y la experiencia social forjada en prácticas de campo, como son: la reforestación anual y el mantenimiento forestal donde participan estudiantes y docentes de instituciones públicas y privadas, así también personal de empresas y diversas agrupaciones civiles voluntarias. Pero eso no es todo,

en tratándose de espacios públicos atractivos al norponiente del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) su valor hidrológico radica fundamentalmente en un sistema de manantiales, microcuencas, numerosa cañadas y arroyos que conforman el río Atemajac, mismo nombre que toma del valle donde se fundó la última Guadalajara en 1542 al lado del río San Juan de Dios que representa la cuenca más grande de la ciudad de origen colonial.

Por otra parte, en un escenario adverso observamos que Los Colomos y su entorno se ha convertido en el festín de la especulación urbana más atroz que haya existido en la urbe, de una burbuja inmobiliaria que más pronto que tarde estallará por sus ambiciosos espejismos financieros (Bartillac. 2015) que han convertido el uso del suelo en el de mayor plusvalía con cotos residenciales, plazas y torres que afianzan la segregación y exclusividad urbana en esta zona fronteriza entre Guadalajara y Zapopan. El paisaje natural y urbano de hace cuatro décadas se ha modificado drásticamente, los agradables espacios al aire libre sucumben reduciendo su encanto al paso enajenante de multitudes que irrumpen en el mayor atractivo vehemente de la sociedad de consumo: los centros comerciales con gigantescos aparadores y anuncios espectaculares.

En fin, se ha perdido la perspectiva culta de una auténtica planeación sustentable y por consiguiente la visión de cuenca hidrológica desaparece entre el pragmatismo urbano y corrupción de las autoridades locales



Al río Atemajac ahora le llaman en forma errática Canal de Patria, nombre que pone identificación a la primera de seis plazas comerciales -en la expoliada sub-cuenca- inaugurada en el año 1974, construida encima del río y Patria también es el nombre de la ancha avenida sombreada por árboles gigantes de especies Ahuehuete “el viejo del agua” o árbol nacional y Pino Marítimo (originario del sureste de Asia) conocido como Casuarina. Vialidad que se trazó siguiendo a cada lado el cauce del río cuyas aguas “reconocen su camino” patentando su poder de caudal en repetidas ocasiones -por temporal de lluvias- provocando inundaciones peligrosas en vialidades y edificaciones. Aguas abajo continua fluyendo el torrente cristalino de origen subterráneo (11,228 m³ al día) durante todo el año y a escasos kilómetros se une a los flujos de aguas residuales provenientes de los drenajes de esta parte de la ciudad y así van a dar a la barranca del río Santiago que nace en el Lago de Chapala. En fin, se ha perdido la perspectiva culta de una auténtica planeación sustentable y por consiguiente la visión de cuenca hidrológica desaparece entre el pragmatismo urbano y corrupción de las autoridades locales; la omisión dolosa tecno-burocrática de la CONAGUA y la voracidad de inmobiliarias e inversionistas sin escrúpulos, algunos de estos promotores privados, protegidos por funcionarios del Poder Judicial caracterizados por ser los causantes de la impunidad que ha agraviado al país entero.

En estas condiciones socioambientales, se presenta un desarrollo urbano marcado conflictivamente por el libre mercado inmobiliario y en franca oposición a la gestión ambiental para





la regeneración y conservación del ecosistema urbano, ambos intereses constituyen una lucha de opuestos binarios, como escribiera Eric Hobsbawm (1995) caracterizando a un conflicto mundial, “como alternativas mutuamente excluyentes”. En su rostro neoliberal globalizado, el capitalismo no ha podido ni ha querido incluir la auténtica sustentabilidad como racionalidad ecológica para el desarrollo armónico biosférico. Esto lleva a afirmar una crisis del conocimiento dominante, es decir, de una epistemología hegemónica en franca decadencia ética que nos arrastra a escenarios hostiles y de efectos incommensurables. Ya es conocido y demostrado por el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático de Naciones Unidas, los excesos de gases de efecto invernadero (GEI) que ha producido la civilización humana desde su era preindustrial basada en los energéticos fósiles y hay que añadir las constantes guerras que suman peligrosamente impactos al planeta, así advierte Rosalie Bertell en su libro *Planeta Tierra: la nueva guerra* “Las armas son cada vez más letales para los humanos, y más capaces de trastornar nuestro sistema de sustentación de la vida”(2000). La autora añade nuevos elementos depredadores como la radiación electromagnética entre otros sofisticados contaminantes militares. Estos episodios constantes interfieren en los ciclos biogeoquímicos, tal es el caso en el ciclo del carbón. De aquí que los bosques y selvas, como el factor fotosintético del plancton de los mares, son extraordinarios sumideros naturales de carbón. Las reacciones químicas en la atmosfera son complejas, es un laboratorio gigante de alcance planetario; tan solo

en el año 2017 se calculan 41 gigatoneladas emitidas de dióxido de carbono, aunque habría que sumar las cantidades de gas metano y otros derivados del petróleo (una gigatonelada equivale a mil millones de toneladas).

Lamentable que la política económica en este modelo extractivista y de concentración de capital asuma frenéticamente una actitud consumista y apropiación irresponsable en un desarrollismo que ignora los costes sociales y ambientales galopando libremente por su mundo de mercado. En esta complejidad nos movemos con dificultad permanente quienes pensamos y actuamos tratando de evitar el colapso de bosques, selvas, cuencas, playas, humedales, en general los diversos ecosistemas naturales y el urbano donde ya vivimos la mitad de la población humana mundial.

En otra dimensión y particularmente aquí en el AMG nuestro ecosistema urbano presenta en la mayor parte de los días del año una química atmosférica tóxica cargada de gases y partículas suspendidas PM10 y PM 2,5 superiores a los índices permisibles. Un dato reciente y sin precedente alguno en la mala calidad del aire, fue la navidad de 2018 cuando al amanecer se registró en una de las estaciones de monitoreo 324 puntos Imeca. Lo sucedido es una muestra clave del nivel bajo de conciencia pública e ignorancia supina en educación ambiental; carencia de una gestión urbana basada en indicadores de sustentabilidad en el uso del suelo a partir de una planeación integral



FOTO: Pablo Leautaud.



FOTO: Alejandro Castro. flickr.com

Los que hemos venido de muchos tiempos y de diversas distancias de la región occidente, le apostamos en este instante de nuestra vida y de nuestro espacio local a los bosques urbanos y particularmente a la recarga del acuífero de Atemajac



a la luz de la racionalidad ecológica; ausencia de compromiso empresarial para implementar innovación de tecnología limpia en procesos productivos. Así las cosas, queda claro la enorme importancia de las áreas verdes en las ciudades y su equilibrada magnitud en relación a la densidad de población y otros indicadores indispensables. Los bosques urbanos deben ser Áreas Protegidas por sus bondades socioambientales, a saber: son reservorios de biodiversidad; respiraderos del suelo y de infiltración pluvial; amortiguadores de impactos atmosféricos y captura de anhídrido carbónico; reductores de ruido y radiación solar; generadores de oxígeno y aromas naturales; reguladores térmicos y desde luego de valor paisajístico. A los mencionados beneficios debemos considerar la importancia de capacidades pedagógicas, como auténticos laboratorios vivientes y espacios educativos lúdicos y de esparcimiento.

Con toda la problematización mundial y de la urbe que habitamos la actual generación, nos convence el actuar como ciudadanos responsables, pero además nos ha motivado lo que el sociólogo y filósofo francés Edgar Morin nos escribe: "...no estoy de acuerdo con el hecho de decir que hay que pensar globalmente y actuar localmente. Uno y otro aspecto no son separables: nos encontramos con casos donde ciertas transformaciones

locales pueden tener influencia en lo mundial y viceversa. Creo que con el problema ecológico hemos tomado conciencia de la importancia de lo local, es decir de lo concreto de una acción ciudadana posible." (2001)

Los que hemos venido de muchos tiempos y de diversas distancias de la región occidente, le apostamos en este instante de nuestra vida y de nuestro espacio local a los bosques urbanos y particularmente a la recarga del acuífero de Atemajac. La experiencia social en Los Colomos y especialmente en el Bosque Pedagógico del Agua tiene su sentido humano por la sobrevivencia futura.

Ubicación geohistórica

El agua, el aire y los suelos son componentes abióticos del ecosistema con los cuales guardamos una relación vital y constante. Con estos atributos naturales debemos valorar por lo menos diez sitios geo-hidrológicos de gran importancia para el AMG que se extiende en 3,265.46 Km² y con 1,566 m s.n.m: lago de Chapala, laguna de Cajititlan, cuenca El Ahogado, acuíferos de Atemajac y Toluquilla, Bajío del Arenal (cuenca endorreica), bosque La Primavera, sub-cuenca Atemajac-Colomos, bosque el Nixticuil y Cerro Viejo, en éstas últimas cuatro existen declaraciones de Áreas Naturales Protegidas con diferentes

modalidades. Aunque el Lago más grande de México se encuentra a 42 kilómetros de distancia, desde 1956 abastece de agua a la capital jalisciense y hoy en día dependemos con un aproximado de 60% del agua que consumimos alrededor de cinco millones de habitantes asentados en nueve municipios conurbados, en los que sobresalen tres valles: Atemajac, Toluquilla y Tesis-tán. Incluyendo al oriente de la urbe la enorme y bella barranca del río Santiago.

En la sub-cuenca Colomos-Atemajac, gracias a las aguas de arroyos y manantiales con sus bosques originarios de vegetación hermanada con la sierra de La Primavera, se asentaron antiguamente habitantes prehispánicos sujetos tributarios al cacicazgo de Atemajac y al Tonalteca. Por el impacto que significó la conquista española tan trágica por su violencia rapaz, el lugar tuvo que ser repoblado en el año 1541 a poca distancia del arroyo El Profundo, lo que llamaría la orden religiosa fundadora: Pueblo de Nuestra Señora de la

Concepción de Zapopan con la inspiración de la Virgen milagrosa constatado por Fray Antonio de Segovia en las rebeliones del Mixtón.

Las autoridades coloniales de Guadalajara realizaron muchas obras hidráulicas a través de pozos, acueductos subterráneos y galerías filtrantes como las construidas en el siglo XVIII por el lego Fray Pedro Antonio Buzeta. Precisamente el Benemérito educador López Cotilla en sus Noticias Geográficas y Estadísticas, menciona que:

“...no podrá dudar ninguno que conozca las inmediaciones de Guadalajara y que haya observado la multitud de manantiales que en todas direcciones la circundan.”

Durante el siglo XIX se buscó aprovechar los ríos y manantiales de Los Colomos. Así, Samuel L. Trant, Gabriel Castaños y Agustín Pascal, se empeñaron en elaborar estudios y obras de captación y conducción, como el acueducto Porfirio Díaz en la Barranca Ancha y otras obras (1899) en los arroyos de El Profundo y La Campana.



Foto: Alejandro Castro. flickr.com

Es hasta el 13 de Febrero de 1901 que inició –a través de bombeo– el suministro de agua de Los Colomos hacia Guadalajara -porque para ese tiempo ya escaseaba- y de esta forma se logró satisfacer la sed de poco más de cien mil habitantes en una ciudad de 985 hectáreas urbanizadas. Se construyeron redes subterráneas de hasta seis kilómetros con registros y galerías filtrantes para alimentar dos tanques que suman 5,460 m³ de agua, cuartos de maquinas y bombas, con otras singulares edificaciones.

Para hacer posible las obras hidráulicas, así como la protección de manantiales y conservación de suelos, Luís del Carmen Curiel, gobernador del Estado de Jalisco, gestionó un empréstito en el extranjero y compró a particulares terrenos rústicos suficientes para asegurar el abastecimiento de agua a la capital tapatía. Así también, se realizaron labores de reforestación y jardinería para inducir un bosque de extraordinario paisaje. La cantidad de hectáreas adquiridas fue de 248,

proceso de compra a particulares que va desde 1897 hasta 1902, según versan copias certificadas de doce escrituras públicas. Estas obras de abastecimiento continuaron consolidándose con el gobernador coronel Miguel Ahumada, logrando que los pozos del Agua Azul y Los Colomos fueran los aportes más importantes de agua a la ciudad con 372 litros por segundo.

A finales de los años veinte del siglo pasado, cada habitante de Guadalajara disponía de 222 litros de agua al día y durante la década siguiente los gobiernos realizaron mejoras técnicas a las instalaciones del Bosque Los Colomos, además de obras hidráulicas en los manantiales de la misma cuenca del río Atemajac (La Campana y Chochocate) para incrementar el volumen de abastecimiento. Todavía en los años cuarenta, la capital Jalisciense tenía del Parque Agua Azul y Bosque Los Colomos (de seis sitios de captación) las fuentes naturales de agua potable más bondadosas para beneficiar a una población de





FOTOS: Alejandro Castro. flickr.com



Importante es siempre relacionar los bosques con el agua, así Los Colomos y Colomitos -éste aguas abajo, cerca de la otrora fábrica de textiles de Atemajac- siguen hoy en día abasteciendo de agua a decenas de colonias de Guadalajara y Zapopan

320,000 habitantes en 3,000 hectáreas de ciudad. Para 1949 se inician las perforaciones del Sistema de Pozos de Tesistán ofreciendo al caudal 300 litros por segundo.

Importante es siempre relacionar los bosques con el agua, así Los Colomos y Colomitos -éste aguas abajo, cerca de la otrora fábrica de textiles de Atemajac- siguen hoy en día abasteciendo de agua a decenas de colonias de Guadalajara y Zapopan. Así las cosas, es un imperativo inaplazable proteger la propiedad pública del Estado y las zonas federales, por lo menos, lo que aún queda libre de la desmedida urbanización en la subcuenca Atemajac-Colomos. Además, siguiendo la dimensión del ciclo del agua y la dinámica natural del sistema hidrológico, debemos precisar políticas firmes con la “ley en la mano” para corregir el desorden impune aguas arriba, sobre todo en El Bajío con la Villa Panamericana y otras construcciones lesivas. Dicho de otra forma, el agua de la que hemos hablado viene en gran medida del Área Natural Protegida Bosque La Primavera (30,000 hectáreas) y pasa invariablemente por el Área de Transición en el Bajío del Arenal donde descargan ocho microcuencas con dos flujos subterráneos de agua que apuntan, uno hacia el Valle de Tesistán y el otro hacia Los Colomos, por lo que ambos lugares forman parte importante de un medio de abasto que llega a casi 35% del consumo en toda el AMG. El bosque La Primavera provee agua, producto

de la captación pluvial con una media anual de 240 Mm³,

Las características ecológicas de una cuenca hidrológica y sus bosques con las bondades que representa para la condición humana, amerita de una política de regulación del uso del suelo y su respectivo manejo integral, aún más, cuando a este ecosistema amenaza una expansión urbana creciente y desordenada. Así, es importante destacar que por primera vez en la sub-cuenca Atemajac-Colomos se consideran para el desarrollo urbano criterios reguladores, como lo que inicia en el año 1982 con Áreas de Conservación (AC) y Áreas de Protección de los Cauces y Cuerpos de Agua (AP) en el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara. Dos años después se expidió la Ley del Plan Parcial de Urbanización y Control de la Edificación para la Protección Ecológica de la Zona de los Colomos, Decreto del Congreso del Estado No. 11605 del 21 de Agosto de 1984. Cabe mencionar que esta norma estatal ha sido ignorada por propios y extraños y además desconocida por muchos funcionarios, incluyendo a procuradores que han pasado a ocupar su cargo en la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), lo cual es inadmisibles porque ésta situación irresponsable ha provocado un estado de impunidad y de consecuencias inconmensurables para el medio ambiente, la calidad de vida y bienestar de los habitantes del AMG. Tan plenamente vigente es esta ley, que así lo constató por escrito



el Carlos Ramiro Ruiz Moreno, director del Instituto de Investigación y Estudios Legislativos en la LVII Legislatura Local, además, se encuentra signado el Decreto 11605 en el Registro Público de la Propiedad.

Es primordial resaltar que el gobernador Lic. Enrique Álvarez del Castillo, otorgó en 1983 instrumentos jurídicos en comodato -de algunas propiedades del Gobierno del Estado en la zona- “por tiempo indefinido” a las autoridades de los municipios de Guadalajara y de Zapopan, el Bosque Los Colomos con una cantidad de 92 hectáreas y un predio de 41 hectáreas, respectivamente. Desde luego que el sustento de esta decisión interinstitucional fue al tenor de los objetivos del mencionado Decreto 11605, a saber: “Conservar y preservar al máximo sus condiciones naturales, mediante la implementación de un sistema de espacios abiertos, que aproveche y complemente

la propiedad pública y que dote a la comunidad de lugares de diversión y esparcimiento”. Así también “...llevar a cabo acciones tendientes a la conservación y mejoramiento del sistema ecológico de la zona; a la regeneración del medio ambiente, y a la protección del acuífero para mejor aprovechamiento de los recursos naturales.” Lamentablemente de estas condicionantes se olvidaron los gobiernos de Guadalajara y más aun de Zapopan, el predio a su cargo se convirtió durante muchos años en “tierra de nadie” facilitando con esta omisión imperdonable, las depredadoras invasiones en medio de la corrupción y complicidad entre funcionarios públicos y particulares ambiciosos. El proceso de despojo sistemático que se presenta por décadas deja hoy en día en la agenda de los actuales gobiernos dos tareas fundamentales: recuperación patrimonial y recuperación ambiental.




Decreto 11605, a saber: “Conservar y preservar al máximo sus condiciones naturales, mediante la implementación de un sistema de espacios abiertos, que aproveche y complemente la propiedad pública y que dote a la comunidad de lugares de diversión y esparcimiento”

Ante tal escenario adverso y de una actuación procesal cuestionable en la recuperación de la propiedad pública por parte del Ejecutivo Estatal, además de la incertidumbre ciudadana al desconocer la situación actual de dicho patrimonio, surgió en Mayo de 2004 el Colectivo de Organizaciones por la Conservación de la Cuenca Hidrológica de Los Colomos, formando parte: Ciudadanos por el Medio Ambiente (CIMA Ong.), Red Ciudadana, A.C., Fomento y Conservación del Bosque Colomos, A.C. y la Asociación de Colonos de Providencia Norte, A.C. (Esto hace recordar cuando surgió la Asociación Pro-Defensa de Los Colomos, A.C., oponiéndose en agosto de 1980—en el tiempo del gobernador Flavio Romero de Velasco— a la privatización de un área pública para la construcción de un Zoológico).

El Colectivo logró gestiones exitosas en octubre de 2004 cuando a petición nuestra, el Con-

greso del estado aprueba el punto de acuerdo en el sentido de pedir al gobierno de Francisco Ramírez Acuña, hacer las investigaciones precisas para conocer y delimitar la propiedad pública en el área de Los Colomos e iniciar legalmente las denuncias para la recuperación patrimonial en los casos de particulares que indebidamente se habían adueñado de terrenos estatales. Para junio de 2005 se tenían los resultados pero había resistencia oficial de no dar a conocer el estado que guardan las propiedades, y tuvimos los ciudadanos que acudir a la Ley de Transparencia y así fue que se vieron obligados a entregarnos copias certificadas de escrituras públicas y planos elaborados por la Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDEUR) en donde el Gobierno del Estado reconoce su propiedad en un total de 198 hectáreas, con dos polígonos: en Guadalajara 116 y en Zapopan 81. Después de varias décadas, sin



Algo se había logrado, pero la mayor sorpresa la tuvimos cuando descubrimos en los planos oficiales, una manipulación técnica dolosa por la cual no coincidía la fotografía aérea anacrónica de la zona en cuestión, con la realidad actual dónde se trazaban los polígonos

saber oficialmente algo del destino de las 248 hectáreas, seguía incompleta la información sobre la magnitud de terreno adquirido en antaño, toda vez que contamos con un informe –copia fiel del original– con el que el gobernador Curiel da cuenta al Congreso del Estado en el año de 1903 sobre dos empréstitos contratados en 1898 y 1900 con el fin de comprar terrenos de particulares en el área de manantiales de Los Colomos, con la magnitud ya mencionada. Algo se había logrado pero la mayor sorpresa la tuvimos cuando descubrimos en los planos oficiales, una manipulación técnica dolosa por la cual no coincidía la fotografía aérea anacrónica de la zona en cuestión, con la realidad actual dónde se trazaban los polígonos. Cuando un profesional urbanista de nuestras agrupaciones civiles investigó en su laboratorio con georreferenciación satelital se pudo constatar la intención de no dar a conocer con exactitud los planos: tremendas invasiones

salieron a relucir (cotos residenciales consolidados, plazas comerciales, torres de departamentos de lujo, y un sinnúmero de grandes negocios) que demuestra un proceso de despojo sistemático y obviamente todo un esquema de corrupción desde los más altos niveles de la administración pública y lamentablemente de fedatarios públicos involucrados en este lodazal de impunidad.

A partir de la ausencia del Estado de Derecho y de notables complicidades, nos vimos en la necesidad de actuar por muchos medios legales y políticos en la recuperación del patrimonio público y la restauración ambiental de los tres bosques de Los Colomos, no obstante que medios informativos locales han hecho suya la causa de mantener la lupa periodística en el lugar, no faltan las presiones de poderosos que han sido asesorados por funcionarios e incluso apoyados legalmente por jueces y magistrados de nulo espíritu de justicia para amparar sus propósitos de posesión ilegal. 🐾